



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA; 23 MAYO 2023

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002227

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes Nº 8 "Villa Elvira", señora **María Inés RAMALLO**, se encuentra con adecuación de tarea desde el 12 de mayo del 2023 hasta 1 de junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Norma Itati ALVAREZ**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 13 de mayo de 2023 y hasta el 1 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 8 "Villa Elvira" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Norma Itati ALVAREZ**, DNI. 33.505.934; mientras dure la adecuación de tarea otorgada a su titular, señora **Maria Inés RAMALLO**, DNI. 22.652.160, Legajo Nº 715.405; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata